MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY

Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C Nº 80044947-9 Telefono Nº: 0677 210 200
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com

ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ciudad de Itakyry, 04 de diciembre de 2.012.-

Señores:
CHACOSUR
RUC: 2.279.330-5
Cdad. de Itakyry - Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de comunicarle que se ha realizado la adjudicación del proceso de Licitación por Contratación Directa para **"Reparaciones varias y modificaciones palacete municipal"** de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 "Decreto Reglamentario de la Ley Nº 2.051/03".

Cabe mencionar que la adjudicación mencionada cuenta con la aprobación de la máxima autoridad de la Institución que por **Resolución Nº 2412/12** de fecha 04 de diciembre de 2.012, ha resuelto la adjudicación de la siguiente empresa:
CHACOSUR con RUC Nº 2.279.330-5 de la señora Edilia Antonia talavera Medina.-

Concepto	CHACOSUR
"Reparaciones varias y modificaciones Palacete Municipal"	**Gs. 29.790.000**

Por todo lo mencionado le solicitamos se acerque a la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itakyry, en la brevedad posible a fin la formalización del contrato respectivo.

Atentamente.

CONSTRUCCIONES CHACO SUR
de: Edilia A. Talavera M.
Cel: 0983-407 475 - RUC: 2.279.330-5
Itakyry - Alto Paraná

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Cuna de Paraguayidad
COORDINACION U.O.C.

.....
Victor H. Denis Denis
Coordinador de la UOC

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY

Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C Nº 80044947-9 Telefono Nº: 0677 210 200
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com

ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ciudad de Itakyry, 04 de diciembre de 2.012.-

Señores:
CONSTRUCTORA GRANCE
RUC: 2.377.820-2
Cdad. de Itakyry - Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de comunicarle que se ha realizado la adjudicación del proceso de Licitación por Contratación Directa para **"Reparaciones varias y modificaciones palacete municipal"** de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 "Decreto Reglamentario de la Ley Nº 2.051/03".

Cabe mencionar que la adjudicación mencionada cuenta con la aprobación de la máxima autoridad de la Institución que por **Resolución Nº 2412/12** de fecha 04 de diciembre de 2.012, ha resuelto la adjudicación de la siguiente empresa:
CHACOSUR con RUC Nº 2.279.330-5 de la señora Edilia Antonia talavera Medina.-

Concepto	CHACOSUR
"Reparaciones varias y modificaciones Palacete Municipal"	**Gs. 29.790.000**

Por todo lo mencionado le agradecemos su participación en el proceso de referencia y ante cualquier consulta referente a la adjudicación realizada, no dude en comunicarse a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itakyry.

Atentamente.

Grance Construcciones
Tel (0983) 998 100
RUC 2377820-2
Alto Paraná
Itakyry

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
ITAKYRY
Cuna de Paraguayidad
COORDINACION U.O.C.

Victor H. Denis Denis
Coordinador de la UOC

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY

Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C Nº 80044947-9 Telefono Nº: 0677 210 200
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com

ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ciudad de Itakyry, 04 de diciembre de 2.012.-

Señores:
LAINUZ S.A.
RUC: 80045841-9
Telef.: 061-505029
Pte. Franco Area 5 - Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de comunicarle que se ha realizado la adjudicación del proceso de Licitación por Contratación Directa para **"Reparaciones varias y modificaciones palacete municipal"** de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 "Decreto Reglamentario de la Ley Nº 2.051/03".

Cabe mencionar que la adjudicación mencionada cuenta con la aprobación de la máxima autoridad de la Institución que por **Resolución Nº 2412/12** de fecha 04 de diciembre de 2.012, ha resuelto la adjudicación de la siguiente empresa:
CHACOSUR con RUC Nº 2.279.330-5 de la señora Edilia Antonia talavera Medina.-

Concepto	CHACOSUR
"Reparaciones varias y modificaciones Palacete Municipal"	**Gs. 29.790.000**

Por todo lo mencionado le agradecemos su participación en el proceso de referencia y ante cualquier consulta referente a la adjudicación realizada, no dude en comunicarse a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itakyry.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
ITAKYRY Cuna de Paraguayidad
COORDINACION U.O.C.

Victor H. Denis Denis
Coordinador de la UOC

LAINUZ S.A.
CONSTRUCTORA
RUC: 800[illegible]-9